



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir

Actualización año 2026



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
ADOPCIÓN DE MASCOTAS.		SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN			
COLOCAR EN ADOPCIÓN PERROS Y GATOS RESCATADOS Y HABILITADOS PARA TAL FIN QUE SEAN SEGUROS PARA LA POBLACIÓN CUIDANDO EL BIENESTAR DE LOS ANIMALES.			
CLAVE IDENTIFICACIÓN	DE	DSP-11-26	
FUNDAMENTO JURÍDICO	DECRETO NÚMERO 289 ARTÍCULO PRIMERO. - SE ADICIONA EL CAPÍTULO SEXTO BIS AL TÍTULO IV, Y LOS ARTÍCULOS 124 BIS, 124 TER, 124 QUATER, 125 QUINQUES, 124 SEXIES, Y 124 SEPTIES, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA QUEDAR COMO SIGUE: CAPÍTULO SEXTO BIS DE LAS UNIDADES MUNICIPALES DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, Y DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL. ARTÍCULO 124 BIS. - EN CADA MUNICIPIO SE ESTABLECERÁ UNA UNIDAD DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL, LA CUAL TENDRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: IV. DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ADOPCIÓN DE ANIMALES; ARTÍCULO 72 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		
DOCUMENTO OBTENER	A	DOCUMENTO DE ADOPCIÓN Y CERTIFICADO DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: PERMANENTE.
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)		PRESENCIAL
	N/A		X
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		CUANDO EL INTERESADO CUENTE CON EL ESPACIO, Y LAS CONDICIONES PARA PODER DARLE UN NUEVO HOGAR A LOS PERROS O GATOS QUE SE ENCUENTRAN EN EL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		INSPECCIÓN POSTERIOR Y VISITA EN DOMICILIO PARA VERIFICAR EL ESTADO DE BIENESTAR DEL PERRO O GATO.	
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS		FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO	
IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA VIGENTE. COMPROBANTE DE DOMICILIO.		SI PARA COTEJO. SI PARA COTEJO.	1 1
			DECRETO NÚMERO 289, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 124 BIS, FRACCIÓN: IV. DE DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE ADOPCIÓN DE ANIMALES. ARTÍCULO 72 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A		N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A		N/A	N/A



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Actualización año 2026



Con Seguridad de Amor y Servicio!

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PASO 1.-PRESENTARSE EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL PARA ELEGIR AL PERRO O GATO PROSPECTO A ADOPTAR. PASO 2.-PRESENTA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS REQUISITOS. PASO 3.-FIRMAR LA ADOPCIÓN.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 HORA			
COSTO	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
DEBE PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA CUANDO REALIZA LA PETICIÓN DEL SERVICIO PARA QUE SE LE RECIBA LA MISMA, YA QUE DE NO SER ASÍ SE LE MENCIONA EN ESE MOMENTO PARA QUE CUMPLA.				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	N/A			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.		JEFATURA DE CONTROL Y BIENESTAR ANIMAL.		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ.			
DOMICILIO				
CALLE	CALLE HUIZACHAL.		NO. INT. Y EXT.:	29-A
COLONIA	RICARDO FLORES MAGÓN.		MUNICIPIO	TEPOTZOTLÁN.
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00HRS. Y SÁBADOS DE 07:00 A 10:00HRS.	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	5131 1877	N/A	serviciospublicos@tepotzotlan.gob.mx	
55	5131 1877	N/A	serviciospublicos@tepotzotlan.gob.mx	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



Actualización año 2026



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE	¿CUÁNTOS ANIMALES PUEDO ADOPTAR?
RESPUESTA:	NO HAY NÚMERO MÍNIMO NI MÁXIMO.
PREGUNTA FRECUENTE	¿DE QUÉ RAZA SON LOS CACHORROS?
RESPUESTA:	MESTIZOS.
PREGUNTA FRECUENTE	¿CÓMO SE ENTREGAN LOS ANIMALITOS?
RESPUESTA:	SE ENTREGAN DESPARASITADOS, VACUNADOS CONTRA LA RABIA Y SE ESTERILIZAN.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ:  MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ ENLACE DE LA DIRECCIÓN	VISTO BUENO:  C. ANDRÉS RODRÍGUEZ RAMÍREZ DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/JUNIO/2026
--	--	---